



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/000450-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a acometer las actuaciones necesarias en el pavimento, en la carretera autonómica CL-601, en la localidad de Portillo (Valladolid), en el tramo comprendido entre la rotonda de la entrada de la localidad, de la salida 20 (Portillo Norte) y la gasolinera Repsol, con el objetivo de incrementar la seguridad de los conductores que circulen por la citada vía, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de marzo de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000435 a PNL/000454.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de marzo de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Patricia Gómez Urbán, Laura Pelegrina Cortijo, Isabel Gonzalo Ramírez y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital:

#### ANTECEDENTES

La carretera CL-601 perteneciente a la Red Básica de carreteras titularidad de la Junta de Castilla y León a su paso por la localidad vallisoletana de Portillo, en concreto en el tramo comprendido entre la salida 20 (Portillo Norte), la rotonda de entrada al municipio



hasta la gasolinera de Repsol, en ambos sentidos el estado del pavimento se encuentra en unas condiciones deplorables con un claro riesgo para la salud de los conductores que transitan por esa vía. El firme presenta, en algunos tramos más deteriorados, grietas, baches, socavones, roderas, etc., siendo necesario alguna obra de refuerzo del firme, con el objetivo de incrementar la seguridad. El tramo citado es de aproximadamente 2 km.

Dicha entrada al municipio es la de mayor tráfico rodado, ya que tanto los vecinos de la localidad como los visitantes y comerciantes acceden por esa entrada. Además, es el acceso al Polígono de la localidad, con empresas tan importantes como Euronit, con aproximadamente 150 trabajadores, y un flujo importante de camiones y vehículos pesados.

La demanda del arreglo del tramo de carretera es un sentir de toda la localidad, incluidos los diferentes grupos políticos presentes en el Ayuntamiento.

Por lo expuesto se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a acometer las actuaciones necesarias en el pavimento, en la carretera autonómica CL-601, en la localidad de Portillo (Valladolid), en el tramo comprendido entre la rotonda de la entrada de la localidad, de la salida 20 (Portillo Norte), y la gasolinera REPSOL, con el objetivo de incrementar la seguridad de los conductores que circulen por la citada vía".**

Valladolid, 7 de marzo de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero, Elisa Patricia Gómez Urbán, Laura Pelegrina Cortijo, María Isabel Gonzalo Ramírez y José Francisco Martín Martínez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández